

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

4076 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 1 de julio de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a Isabel Fernández Santiago de la Resolución de 28 de mayo de 2010, por la que se autoriza el cambio de titularidad mortis-causa a su favor de la vivienda sita en Avenida Alcalde Paco González, 1, bloque 1, 1º-B, cuenta nº 977/6, Grupo Arguineguín, término municipal de Mogán.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de Isabel Fernández Santiago, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 28 de mayo de 2010, autorizando el cambio de titularidad a su favor, de la vivienda sita en Avenida Alcalde Paco González, 1, bloque 1, 1º-B, cuenta nº 977/6, Grupo Arguineguín, término municipal de Mogán, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

R E S U E L V E:

Comunicar a Isabel Fernández Santiago, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 28 de mayo de 2010, autorizando el cambio de titularidad a su favor, dictado en el expediente de subrogación “subr.m.c.d.98/09”.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de julio de 2010.-
La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.